

Julio 6 de 2020, al Despacho. No corrieron términos del 16 de marzo al 30 de junio de 2020.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

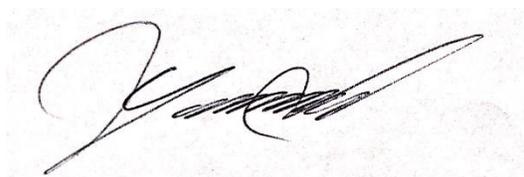
Bogotá D.C., seis (06) de julio de dos mil veinte (2020)

RAD: 2017 - 852

REF: SUCESIÓN DE FELIX ANTONIO ROA NOVOA

Se abre a pruebas la objeción a la partición. Se tiene como tal la actuación procesal.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N° _____ DE HOY _____
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.
LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario